

Recibi Copia simple
26-10-22 Jorge Efraim Varquez Baytas
Varquez Baytas Jorge Efraim
17:20



MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO

Unidad territorial: Sta. Unidad Hab

Clave: 15-028 Dirección Distrital: 09 Demarcación territorial: Cuauhtémoc

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 03 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Teocalli, C. Ciprés 280 col. Atlampa

Fecha de la reunión: 25/10/2022 Hora de inicio: 17:10 Hora de término: 18:00

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. María del Carmen Gámez Salazar

2. Beatriz Eugenia María Trinidad Godínez Hernández

3. Javier García Méndez

4. Mireya Curiel Moreno

5. Cynthia Verónica Rosales Romero

6.

7.

8.

9.

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 4 Hombres: 1 Otro:

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO

Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

3. Información a los integrantes de la COPACO en relación con el proyecto del Presupuesto Participativo 2022.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

4. Acciones a tomar por parte de la COPACO, acerca de la aplicación del proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2022.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Se convocará a una asamblea de evaluación y rendición de cuentas, con el compromiso de hacer una efectiva difusión, tanto en los grupos de redes sociales, así como en cada uno de los edificios.
Se convocará a los representantes de los comités de ejecución y vigilancia para rendir información sobre el presupuesto participativo ganador del 2022.

Fecha de elaboración de la minuta:

26/10/22

Elaboró:

Cynthia Rosales Romero

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de tres fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Importante:

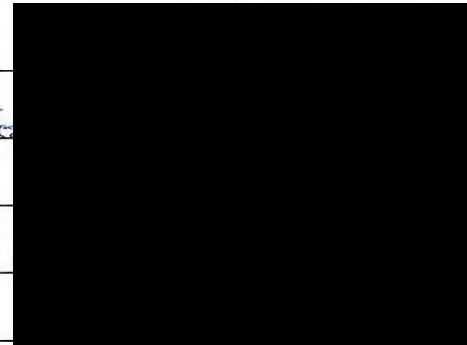
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO

Nombre completo

Firma

1. MARIA DEL CARMEN GAMEZ SALAZAR
2. Beatriz Eugenia María Trinidad Godínez Hernández
3. Javier García Méndez
4. Cynthia Verónica Rosales Romero
5. Mirayo Curial Moreno
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____



Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16; 17; 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37; 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.